

Durante la presidencia de don Gabriel Antonio Pereira, siendo Administrador de Correos don Prudencio Echevarriarza, apareció el 11 de Junio de 1859 el primer decreto del Gobierno, estableciendo en todo el país el franqueo obligatorio, por medio de sellos postales. Este franqueo comenzó a realizarse con las estampillas soles cifras finas, las que circularon hasta fines del año 1859.

El 1º de Enero de 1860, se pusieron en circulación las estampillas llamadas comunmente "Soles Cifras Gruesas", impresas litográficamente en la casa impresora de don Luciano Mege, establecida en la calle 25 de Mayo Nº 185.

Está tan ligado el nombre de don Luciano Mege a nuestras primeras emisiones postales que, al hablar del sello sol 60 centésimos cifra gruesa, debemos tener presente su obra de hábil artesano litográfico, quedando demostrado ello, en todas las clásicas emisiones postales de nuestro país desde las diligencias hasta los soles de 1860.

Joven aún, a la edad de 52 años, falleció en nuestra capital, el 2 de noviembre de 1860.



La muerte de don Luciano Mege fue un rudo golpe para aquel establecimiento y para la filatelia del Uruguay; notándose muy pronto la falta de dirección técnica, comprobada en las defectuosas tiradas del sello 60 centésimos impresión ordinaria que circularon desde Enero de 1861 en adelante.

Durante muchos años era opinión generalizada, que todos los soles impresión cifras gruesas, pertenecían a una sola emisión, pero estudiosas observaciones realizadas por especialistas, entre ellos el señor J. F. Castillo, quien publicó en nuestra revista "Uruguay Filatélico", N.os 9 y 10 del año 1932, un interesante artículo demostrando el error que se padecía confundiendo dos emisiones en una, la de 1860 y 1861.

Existen, sin lugar a duda, como ha quedado demostrado, dos emisiones, la primera de un solo valor: 60 centésimos nítido, que comenzó a circular el 1º de Enero de 1860, hasta fines de diciembre del mismo año, y la segunda emisión que consta de cinco valores, circuló desde Enero 1º de 1861 hasta mediados de 1865.

Todos los soles con matasellos de 1860 son de impresión nítida, distinguiéndose de los ordi-

UN CLASICO INTERESANTE

Sol 60 cts. cifra gruesa

narios principalmente en los finos y bien trazados rayos del sol, dando la impresión de estar más separados que en los ordinarios. También los colores son diferentes, solo se pueden confundir en el matiz con algunas tiradas realizadas en 1863 en color pardo.

Los sellos de impresión nítida fueron impresos usando transportes litográficos de 24 tipos. Los ejemplares de impresión ordinaria tienen solamente 12 tipos.

Además los soles emitidos en 1861 impresión ordinaria tienen características más pronunciadas lo que permite individualizar más fácilmente los 12 tipos existentes en cada hoja de 192 sellos.

No se conocen las cantidades emitidas en este valor, sin embargo el especialista, señor Castillo, basado en documentos oficiales publicados por don Isidoro de María y Dr. Wonner, da, como cantidades muy aproximadas las siguientes:

Soles 60 Cts. impresión nítida	.78.800	ejempl.
" 60 " " ordinaria	324.288	"

Total ... 403.088 "

Dando término a esta breve reseña, diremos que se usaron, y así fueron aceptados por las autoridades postales durante los años que circuló esta emisión, el sello cortado 120 azul de 1861 como valor de 60 centésimos.

El corte se practicó tanto en sentido vertical como horizontal, siendo los matasellos usados más frecuentes de "Sucursal" con impresiones en general algo borrosas.

Los ejemplares usados sobre cubierta entera principalmente, son interesantes y puede considerarse como piezas de indiscutible mérito filatélico.

J. R. SEIJO